

Referencia	Responsable Español	Universidad Española	Responsable Brasileño	Universidad Brasileña	Título del proyecto
PHB2001-0041-PC	DÍAZ GARCIA, MARTA ELENA	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	COSTA FERREIRA, SERGIO LUIS	UNIVERSIDAD FEDERAL DE BAHIA	MATERIALES POLIMERICOS BIOMIMETICOS PARA EL CONTROL DE ESPECIES DE IMPACTO AMBIENTAL.
PHB2001-0042-PC	PAZ GONZALEZ, ANTONIO	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	ALVES MOREIRA, JOSE GUILHERME M.	UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS	ANALISIS FRACTAL DE PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS DEL SUELO.
PHB2001-0044-PC	ANDRES TRIPERO, TOMAS	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ALMEIDA PERNAMBUCO, MARTA MARIA	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO NORTE	-
PHB2001-0045-PC	CABO DE LA VEGA, ANTONIO DE	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	GUERRA FILHO, WILLIS	UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARA	EL GARANTISMO DE LOS DERECHOS EN BRASIL. LOS INSTITUTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA COMO FORMA DE GARANTIA.
PHB2001-0046-TA	CABO DE LA VEGA, ANTONIO DE	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	GUERRA FILHO, WILLIS	UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARA	EL GARANTISMO DE LOS DERECHOS EN LA CRISIS DEL ESTADO SOCIAL.
PHB2001-0047-TA	SUAREZ BOSA, MIGUEL	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CABRERA GARCIA, OLGA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE GOIAS	EVALUAR LOS ENFOQUES, METODOS Y TECNICAS PARA ESTUDIAR LAS CULTURAS Y ORGANIZACION DEL TRABAJO EN CANARIAS Y AMERICA LATINA, TENIENDO EN CUENTA LAS INTERRELACIONES Y APORTACIONES MUTUAS.
PHB2001-0048-TA	PAZ GONZALEZ, ANTONIO	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	SILVA ANDRADE, ROBERTO F.	UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA	APLICACIONES DE LA GEOESTADISTICA Y DEL ANALISIS FRACTAL EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE.
PHB2001-0050-PC	REDONDO APRAIZ, JOSE MANUEL	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA	MEDEIROS DE QUEIROZ, CARMEN	UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO	DIFUSION TURBULENTE Y TRANSPORTE DE CONTAMINANTES EN LA ZONA COSTERA. ESTUDIO INTEGRADO DE VISUALIZACION MEDIANTE SATELITES, OBSERVACION REMOTA LOCAL Y MEDIDAS "IN SITU".
PHB2001-0055-TA	HERRERA FLORES, JOAQUIN	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	DE MIRANDA COUTINHO, JACINTO NELSON	UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANA	TALLERES SOBRE ESTUDIOS JURIDICO-CULTURALES: BRASIL-ESPAÑA -

22124 ORDEN de 23 de octubre de 2001 por la que se ejercita el derecho de tanteo, para la Dirección de Actuaciones Histórico-Artísticas sobre Bienes Muebles y Museos (Patrimonio Nacional), con cargo a sus fondos, sobre el lote número 116.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Dirección de Actuaciones Histórico-Artísticas sobre Bienes Muebles y Museos (Patrimonio Nacional), con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «El Remate», en Madrid, el día 18 de septiembre de 2001, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 116: Sánchez de Miguel, D.A.: «Memoria de El Mágico Prodigioso de Calderón y en especial sobre las relaciones de este drama con el Fausto de Goethe...». Madrid. Tipografía de la Correspondencia Ilustrada. 1881, 8.º mayor. 212 p. Encuadernación holandesa puntas con nervios.

Dedicatoria del autor a María Cristina, Reina de España. Capitulares y cabecera en color.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de 252,43 euros (42.000 pesetas), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

22125 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, de la Confederación Hidrográfica del Duero, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la restauración hidrológico forestal de terrenos en los términos municipales de Almazán, Matamala de Almazán y Tardelcuende (Soria).

Suscrito, previa tramitación reglamentaria, el día 5 de noviembre de 2001, el Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la restauración hidrológico forestal de terrenos en los términos municipales de Almazán, Matamala de Almazán y Tardelcuende (Soria), y en cumplimiento de lo establecido en el punto noveno del Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16), procede la publicación de dicho Convenio que figura como anexo de esta Resolución.

Valladolid, 6 de noviembre de 2001.—El Presidente, Carlos Alcón Albertos.

ANEXO

Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la restauración hidrológico forestal de terrenos en los términos municipales de Almazán, Matamala de Almazán y Tardelcuende (Soria)

En Soria, a 5 de noviembre de 2001.

REUNIDOS

De una parte el excelentísimo señor don Carlos Alcón Albertos, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, nombrado por Real Decreto 1057/2000, de 2 de junio, en ejercicio de las competencias asignadas al organismo de cuenca por los artículos 23, 25 y 30 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24).